

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Recibido Contabilidad
25
3 dias
26/01/18

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00266

EXPEDICION DEL CDP: 2018/01/25
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE ACCESORIOS Y TUBERIA PVC DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS SECCIONALES QUE ADMINISTRA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	99,936,981
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		99,936,981

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Recibido Contabilidad
25
3 dias
26/01/18



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 25 de enero de 2018

Código	OM	Consecutivo	048
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la adquisición de accesorios y tubería PVC de diferentes diámetros para las seccionales que administra EMPOCALDAS S.A E.S.P, esto con el fin de tener inventario para reparar los diferentes daños de acueducto que se presenten en la población durante en el transcurso del año y así poder dar una atención oportuna, manteniendo la continuidad del servicio y cumplir con los tiempos de respuesta establecidos por RAS 2000.

Para la atención de daños. Empocaldas S.A E.S.P administra los servicios de acueducto y alcantarillado en el 90% del departamento de Caldas y debe garantizar la continuidad del servicio el cual es fundamental en el cotidiano existir del ser humano. Por lo tanto debemos estar preparados ya que las redes de acueducto están compuestas de tuberías y accesorios, las cuales pueden verse afectadas debido a la topografía de la región Caldense, al deterioro normal de las redes y a los eventos de la naturaleza o situaciones externas.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar un contrato para la adquisición de estos elementos

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los accesorios y tubería de acuerdo al listado y en los sitios establecidos para su recibo

TIPOS DE TUBERIA

Estas especificaciones se refieren a la fabricación de la tubería PVC presión con soluciones básicas que se consideran equivalentes para el tipo de servicio especificado:

Solución básica: "a". Tuberías de P.V.C.

- Accesorios; válvulas; conexiones para ventosas y drenajes de acuerdo a lo especificado en el proyecto.

V.1.3 NORMAS

- Tuberías de PVC. ICONTEC 382 y 2295 ó ASTM F 1483

V.1.4. MATERIALES EQUIVALENTES

Cuando los materiales o equipos se denominan específicamente por el nombre del fabricante o en términos de las Especificaciones de la AWWA, ASTM u otra, dichas especificaciones tienen como fin establecer solamente una norma estándar en cuanto a estilo y calidad se refiere. Aunque el término "o igual" se haya agregado o no, se sobrentiende que el material o equipos de otra marca o de acuerdo con una especificación equivalente son aceptables y pueden utilizarse como sustitutos, si el Contratista demuestra, a completa satisfacción de EMPOCALDAS S.A E.S.P. que el elemento utilizado es equivalente en materiales, fabricación, terminado y costo de mantenimiento, al mencionado en estas especificaciones.

V.2 TUBERÍAS DE P.V.C.

NORMA ICONTEC - 382

V.2.1 GENERALIDADES.

Las tuberías de PVC deben cumplir con la norma ICONTEC -382 y 229 y/o ASTM- D 3139 y ASTM- D 2241 además de otras normas como las DIN o ISO que tratan de la fabricación de dicha tuberías.

Las tuberías no tendrán olor ni sabor y las propiedades físicas y químicas serán iguales a las señaladas en la NORMA ICONTEC - 382 o ASTM 2241-68 Y D2246-65T.

Además deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad del C.S.256-63 ó B.S. 3505-68 o de ICONTEC 539 Y RESOLUCION 1166 DE 2006 y 1127 de 2007

Las tuberías no deberán fallar en las pruebas de presión sostenidas (100 horas) y de presión de ruptura antes de 2.1 veces y 2.9 veces la presión de trabajo. Las tuberías no deberán fallar a las pruebas de aplastamiento y acetona, según las normas ASTM 2241-68, ASTM 2466-65, La tubería deberá estar identificada externamente y en forma claramente legible con el diámetro nominal y la presión de trabajo.

V.2.2 UNIONES

Las uniones mecánicas cumplirán con la norma 2295 ICONTEC y los anillos de caucho con la norma 2536 ICONTEC.

V.2.3 LONGITUD DE TUBOS.

La longitud máxima de cada tubo será de 6 metros.

TUBERIA ALCANTARILLADO ESTRUCTURAL FLEXIBLE

La tubería PVC mayor a 20" será tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, el sistema de unión mecánica, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fabrica Fabricados bajo la Norma NTC 5070.

La tubería menor o igual a 20" será tubería de pared estructural fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosellos de caucho fabricado bajo la norma técnica Colombiana 3721 para métodos de ensayo y Norma Técnica Colombiana 3722-3 para siguientes especificaciones

La rigidez mínima para menores o iguales a 20" será de 57 PSI, y las mayores a 20" 28PSI

Junto con la tubería se deberá diligenciar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Certificación de tubería	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna "**Certificación de tubería**", se debe indicar SI o NO las Resoluciones No. 1166 de 2006 y la Resolución 1127 del 2007. Debido a que este es un requisito indispensable esta columna deberá indicar siempre "SI".

En la columna "**Número de certificado**", se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna "**Organismo de certificación del producto**", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna "**Número del lote**", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna "**Fabricante de la tubería**", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna "**NIT-DV**", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería

- 1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA: La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado accesorios y tubería PVC por un valor mayor o igual al presupuesto del análisis de conveniencia máximo en 2 contratos.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código	U. medida	Total cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Adaptador macho PF+UAD de 1/2" 20mm	11907	Un	170	14,732	2,504,440
2	Manguera PF+UAD de 16mm de 1/2" RDE 9	950	MI	1,980	1,915	3,791,700
3	Tubería PVC de 2" RDE 21	1605	MI	588	8,535	5,018,580
4	Tubería PVC de 3" RDE 21 200 PSI	1618	MI	438	18,500	8,103,000
5	Tubería PVC de 4" RDE 21 200 PSI	1629	MI	318	29,822	9,483,396
6	Tubería PVC de 6" RDE 21 200 PSI	1639	MI	192	54,122	10,391,424
7	Tubería PVC de 8" RDE 21 200 PSI	1668	MI	198	91,775	18,171,450
8	Tubería alcantarillado de 8" unión caucho	1659	MI	78	36,234	2,826,252
9	Tubería PVC de 10" RDE 21 200 PSI	1688	MI	48	145,963	7,006,224
10	Tubería PVC de 12" RDE 21 200 PSI	1690	MI	24	205,758	4,938,192
11	Tubería PVC de 14" RDE 21 200 PSI	14599	MI	24	256,015	6,144,360
12	Tubería PVC de 16" RDE 21 200 PSI	14600	MI	24	339,679	8,152,296
13	Tubería PVC de 18" RDE 21 200 PSI	1708	MI	24	435,398	10,449,552
14	Unión PF+UAD de 1/2" 20mm	11908	Un	145	20,387	2,956,115
Valor total incluido IVA						99,936,981

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.3. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Tubos y tuberías comerciales	40171500

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Adquisición de accesorios y tubería PVC de diferentes diámetros para las seccionales que administra EMPOCALDAS S.A E.S.P.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO:

- Certificado de calidad de los suministros.
- Trazabilidad de la tubería.

- Ficha técnica de los suministros para verificar especificaciones técnicas en idioma español o su traducción.
- Anexar certificado en cumplimiento de la resolución 1166 de 2006 y la resolución 1127 de 2007.
-

2.4. SITIO DE ENTREGA:

Detalle	U. medida	Aguadas	Anserma	Arauca	Arma	Belalcazar	Chinchina	Filadelfia	Guarinocito	Kilometro	La Dorada	Manzanares	Marmato	Marquetalia	Neira	Paletina	Riosucio	Salamina	Samana	Supia	Victoria	Viterbo	Total cantidad
Adaptador macho PF+UAD de 1/2" 20mm	Un	10	10	10	-	10	20	-	10	10	20	-	10	10	10	10	10	10	-	10	-	-	170
Manguera PF+UAD de 16mm de 1/2" RDE 9	MI	90	90	90	90	90	180	90	90	90	180	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	-	1,980
Tubería PVC de 2" RDE 21	MI	30	30	-	30	30	30	30	30	30	60	30	30	30	30	18	30	30	30	30	30	-	588
Tubería PVC de 3" RDE 21 200 PSI	MI	30	30	-	30	-	30	18	30	30	60	-	30	18	30	18	30	-	-	24	-	30	438
Tubería PVC de 4" RDE 21 200 PSI	MI	30	30	-	30	-	30	18	18	18	60	-	24	-	-	12	24	-	-	24	-	-	318
Tubería PVC de 6" RDE 21 200 PSI	MI	12	30	-	-	-	18	18	18	-	18	-	18	-	18	6	-	-	18	-	18	-	192
Tubería PVC de 8" RDE 21 200 PSI	MI	6	18	12	-	-	18	18	18	-	18	-	-	-	30	6	-	18	-	-	18	18	198
Tubería alcantarillado de 8" unión caucho	MI																	78					78
Tubería PVC de 10" RDE 21 200 PSI	MI	-	12	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	48
Tubería PVC de 12" RDE 21 200 PSI	MI	-	-	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Tubería PVC de 14" RDE 21 200 PSI	MI	-	-	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Tubería PVC de 16" RDE 21 200 PSI	MI	-	-	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Tubería PVC de 18" RDE 21 200 PSI	MI	-	-	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Unión PF+UAD de 1/2" 20mm	Un	-	10	10	-	-	15	-	10	10	20	-	10	10	10	10	10	10	-	10	-	-	145

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR
AGUADAS	JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ	CLL 6 NO 6-21	3217565760
ANSERMA	DASY LORENA ORTIZ CANO	CI. 12 No.3-50	3217598755
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	Cr.4 No.6A-19	3217586118
ARMA	RAFAEL GIRALDO VALLEJO	CLL 4 NRO 9 -61	3217532614
BELALCAZAR	JOSE FABIO ALARCON SALAZAR	Casa de la Cultura Piso 1	3217538997
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324
FILADELFIA	OSCAR HERRERA	CI.6 Cr.5 No.5-03 ESQUINA	3217533883
GUARINOCITO	MARIA LUVY CONTRERAS	CI.6 No. 4-28	3217573164
KM-41	JORGE HERNAN VELEZ A.	Vereda Colombia	3217575507
LA DORADA	CARLOS ARENAS ORTIZ	CR.3 No.11-27	3217591208
MANZANARES	WEIMAR MUÑOZ LOPEZ	CI.6 No.4-32 PARQUE PPAL	3217572008
MARMATO	FELIPE ORTIZ	EI Atrio	3217538986
MARQUETALIA	ADRIANA CAROLINA GOMEZ	Calle 3 1a -60	3217570816
MARULANDA	LEIDY LORENA GIRALES	Cr.6 No.7-39	3217540221



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

NEIRA	NICOLAS VARGAS MARIN	Cil 8 No. 9-32	3217571480
PALESTINA	VALENTINA MESA CORONADO	Cr.9 No.8-10	3217576517
RIOSUCIO	JULIO ARTURO QUIÑONES PEREZ	Cr.7 No.8-49	3217540240
SALAMINA	NATALIA RENDON HENAO	cra 6 5 32	3217576489
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	Cl. 6 No. 8-19	3217538992
VICTORIA	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	Cra. 6 No. 7-63	3217593691
SUPIA	MARTA CECILIA SALAZAR	cra 7 no 34-21	3217536454
VITERBO	ANGELA YULIETH GIL GIL	Cra.8 No.7-42	3217593717

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 83.980.656

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 99,936,981

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual: Convenio			



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN

Directa	Invitación	X	Invitación Pública	Otros
---------	------------	---	--------------------	-------

Corresponde a una orden judicial?

SI

NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

3.3. Amparo

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	

3.4. Tipo de Garantías

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Supervisor técnico administrador de la seccional quien recibe y administrativo auxiliar de Ingeniería

5.1 REQUISITOS:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Auxiliar de ingeniería y Administradores de las seccionales quienes reciben

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. De Planeación

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. De Planeación